Comisión de Seguridad Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 2119 de 2009

COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de agosto de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Pablo Abdala.
MIEMBROS:	Señores Representantes José Luis Blasina, Esteban Pérez y Edgardo Rostán.
INVITADOS:	Por la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay: señores Manuela Vázquez, Presidenta; Héctor Morales, Secretario General; César Cabrera, Mario Trápani, Silvio Pastor, José Basetti y Miguel Ángel Campodónico, y señoras Felisa Alonso, Irma Mateos, Brenda Cáceres y Mariana Erramuspe.

SEÑOR PRESIDENTE (don Pablo Abdala).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Seguridad Social tiene el gusto habitual de recibir una delegación de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, integrada por la señora Manuela Vázquez, Presidenta, el señor Héctor Morales, Secretario General, las señoras Feliza Alonso, Irma Mateos, Brenda Cáceres y Mariana Erramuspe y los señores César Cabrera, Mario Trápani, Cecilio Pastor, José Basetti y Campodónico.

Como todos saben, se trata de una institución que visita esta Comisión con frecuencia y asiduidad, algo que nos llena de satisfacción.

Queremos hacer una aclaración previa. Cuando llegamos a esta Sala se nos consultó acerca de la posibilidad de que pudiera ingresar un número mayor del que está presente. Como Presidente de la Comisión formulamos las consultas del caso y debo decir que para acceder a ello nos enfrentamos a una dificultad de tipo reglamentario, de práctica parlamentaria, que quiero que sepan que no rige exclusivamente para la Coordinadora, sino que es la norma que se sigue en el Parlamento en cuanto al número de integrantes de las delegaciones que habitualmente frecuentan las Comisiones. Esta es la salvedad que queríamos realizar dejando en claro que aquí no se actuó con sentido discriminatorio. Hubiésemos discriminado si hubiéramos habilitado a que ingresara a la Sala un número mayor del que se encuentra presente, algo que ya implica cierta laxitud porque, en general, como máximo, se maneja el número de diez personas por delegación, aunque normalmente vienen tres o cuatro personas.

SEÑOR MORALES.- Agradezco la rapidez con que fuimos recibidos luego de haber enviado la solicitud de entrevista.

En cuanto a lo que decía el señor Presidente relativo a la limitación que establece el Reglamento para la asistencia a las Comisiones, aspiramos a que un día este Poder del Estado le abra las puertas al pueblo y a que no utilice esos reglamentos tan limitativos del derecho de las personas que impiden que se enteren cómo funciona esta instancia.

Tenemos varios puntos para plantear. El primero, refiere a una preocupación, porque luego de leer la versión taquigráfica vimos que ni los legisladores del Partido de Gobierno ni los de la oposición en ocasión de la comparecencia del Poder Ejecutivo y del Banco de Previsión Social a esta Comisión hace unos días para hablar de temas de la seguridad social se opusieron a una discriminación muy grosera de parte del Poder Ejecutivo al momento de argumentar el ajuste de la jubilación mínima.

El señor Roberto Baz dijo, muy suelto de cuerpo, que en 2006 la organización de jubilados más representativa era la ONAJPU, y no estamos de acuerdo. Si vamos a hablar de representatividad, nos sentimos tan representativos como cualquier otra organización.

Este Poder Ejecutivo ha cometido la grosería de interpretar que son interlocutores válidos quienes ganan elecciones. Con esa forma de pensar no podrían hablar con la oposición y solo podrían hacerlo con ellos porque fueron los que ganaron las últimas elecciones. Hablan con el Partido Colorado, con el Partido Nacional, con el Partido Independiente y hasta con la Unión Cívica, que no tiene representación parlamentaria. Reitero una vez más: eso está muy bien. En el marco de la democracia todo el mundo tiene derecho a expresarse.

Este señor que ahora se mete a opinar sobre quién es más representativo, olvida que la ONAJPU es la minoría mayor; si juntamos las tres listas que se presentaron a la elección, las dos listas que no ganamos nuclean muchas más personas que la ONAJPU. Pero nosotros no manejamos eso; creemos que la ONAJPU tiene tanto derecho a expresarse como nosotros. Sin embargo, esta fue una clara discriminación.

Nosotros no venimos a dar clase acá, pero queremos advertir sobre algunos peligros que vemos en la vida democrática de nuestro país. El hecho de que nadie se oponga a que se discrimine a la gente y a las organizaciones que tiene la gente es un tema grave, que pone en tela de juicio la democracia representativa.

En segundo lugar, con respecto al aumento de la jubilación mínima, queremos decir que coincidimos con el señor Presidente de la Comisión, más allá de los discursos y de los vericuetos que buscó el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el señor Subsecretario o el señor Ernesto Murro en cuanto a la constitucionalidad o inconstitucionalidad de ese ajuste.

Nosotros podríamos decirles: "Está bien que se viole la Constitución cuando se favorece a los de abajo". Pero no vamos a decirlo, de ninguna manera. Es muy peligroso que se viole la Constitución de la República. La Constitución es una niña y si se la viola puede pasar cualquier cosa después. Si tanta preocupación tiene el Poder Ejecutivo, si tanta preocupación tiene la oposición, bueno, nosotros venimos haciendo propuestas desde hace muchos años.

Antes de octubre del año pasado, nosotros hicimos una solicitud de jubilación mínima de $ 10.000. Y acá no estamos hablando de ninguna aventura ni somos locos; no es de acuerdo con lo que estén dispuestos a dar sino de acuerdo con la necesidad de la gente. El Poder Ejecutivo se golpea el pecho con este tema. El otro día encontré al señor Ministro en una recepción en una embajada y le dije: "600% de nada es nada, señor Ministro". Que se golpeen el pecho porque la jubilación mínima está en $ 2.916 es una vergüenza. Dice que cuando ellos llegaron al Gobierno la encontraron a $ 200, $ 300 o $ 500 y que dieron un 600% de aumento. Pero, reiteramos: un 600% de nada es nada. Nadie puede vivir con $ 2.916. Yo podría dar un montón de ejemplos sobre qué hago con $ 2.916, pero no voy a perder el tiempo.

Ya que se hablaba de representatividad, el señor Baz decía que la aspiración de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas era que el valor de la jubilación terminara en dos Bases de Prestación y Contribución, pero aclaro que eso representa algo menos de $ 4.000. Es una triste demanda. Nosotros reclamamos $ 10.000 de jubilación mínima, y nos quedamos cortos porque eso ni siquiera alcanza a la media canasta básica familiar. Nosotros preguntamos a los señores Diputados lo siguiente. Un hombre o una mujer,

después de una vida de trabajo y de dejar los mejores años de su vida a este país, ¿puede vivir con $ 2.916? No, no puede vivir con $ 2.916 ni con $ 10.000. Y una de las pruebas es el sueldo que los señores legisladores ganan. Bajamos información de Internet y vimos que ganan $ 196.000. Hay jubilados que tienen juntar lo que cobran en tres años para llegar a lo que un legislador gana en un mes. Entonces, no se puede hablar con tanta frivolidad. Y ni hablo de los Ministros, aunque parece que es un poco menos porque hay algunos Ministros que renuncian y que siguen cobrando el sueldo de legislador.

Carece totalmente de seriedad venir a defender la violación de la Constitución, una violación que le salió tan barata al Poder Ejecutivo. Nosotros no queremos que la violen ni que salga cara, pero nos da rubor que se venga a defender una violación tan barata de la Constitución de la República, de nuestra Carta Magna. Sabemos que el artículo 229 de la Constitución establece que no se pueden dar aumentos de salarios ni de pasividades durante el año de las elecciones nacionales. Los señores Murro y Baz decían que se trató de un arreglo del Poder Ejecutivo con la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas y que, por lo tanto, no era una violación de la Constitución. Pero es un aumento.

Después, el señor Murro dice que nadie dijo nada en épocas anteriores cuando se procedió de la misma forma. Creo que el señor Murro debió haber llamado la atención al Parlamento por permitir que en aquella ocasión se violara la Constitución de la República o, por lo menos, debió haber permanecido callado ante una grosera violación de nuestra Carta. Ahora, la violación no valía antes ni vale ahora. El hecho de que antes se haya violado la Constitución no habilita a nadie para que la viole ahora. No somos constitucionalistas, pero durante toda nuestra vida militante hemos sido negociadores de parte de los trabajadores y siempre nos encontramos con esas disposiciones, y fuimos muy respetuosos de ellas.

Nosotros creemos no queremos ofender a nadie, pero al que le toque el sayo que se lo ponga que es una burda maniobra electoral. Y reitero que esto le salió muy barato al Poder Ejecutivo, jugando a la desinteligencia de la gente, a que porque me aumentaron $ 3 voy a votar a quien me los dio.

El señor Murro hablaba de los topes, de que nadie dice nada con respecto a que se aumentaban los topes en julio de 2008, de 2009 y de 2010. Pero eso no es un aumento y el señor Murro, como Presidente del Banco de Previsión Social, debería saberlo. Esa es la devolución de sus derechos a sus legítimos, derechos que perdieron por una estafa que se les hizo cuando se les pusieron los topes, porque ellos aportaron para tener una jubilación de determinado monto y se la achicaron con esa ley de topes. Hoy no las están aumentando, sino devolviendo lo que corresponde a la gente, y se lo están devolviendo en forma espantosa. Se buscan subterfugios como decir que se jubiló en octubre o noviembre de 1994, cuando saben que a partir del 1º de enero de 1995 se tenía un tope más. Nos preocupa seriamente este tema de la violación de la Constitución.

También queremos denunciar otra discriminación por parte del Poder Ejecutivo con respecto a la Operación Milagro. Esto lo planteamos y volvemos a hacerlo porque no hubo solución. La Coordinadora de Jubilados es la única organización que tiene una policlínica totalmente apta para cualquier prestación sanitaria; no es un sanatorio y no operamos, pero por lo menos se brinda una atención primaria. Reitero: somos la única organización que tiene una policlínica de última generación y en dos oportunidades se habilitó la pesquisa de ojos en nuestra sede. Eso se logró porque estuvimos tironeando y tironeando. El jueves de la semana que viene, después de tres meses de dilatorias, nos conceden una entrevista, quizás porque los aburrimos. Posiblemente se coordine otra pesquisa en setiembre o en octubre. Sin embargo, sabemos que la señora Ministra dice en la televisión que la Operación Milagro es un convenio entre el BPS, ASSE y la ONAJPU.

La Operación Milagro es la consecuencia de un acuerdo entre nuestro Gobierno y el del hermano pueblo cubano, y no se habilitó para satisfacer simpatías o antipatías; no se puede utilizar la Operación Milagro para seguir discriminando a nuestra organización como se está haciendo.

Nos preocupa ya lo hemos denunciado más de una vez que hasta ahora no haya un pedido de cuentas al Poder Ejecutivo, y que sea la propia Ministra la que salga a decir que esto es un arreglo y una conquista de la ONAJPU, cuando no es así.

En tercer lugar, el Poder Legislativo no tiene iniciativa en materia de seguridad social -creo que fue el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social

quien dijo que el Poder Ejecutivo no estaba inhibido de hacerlo; tiene razón el señor Presidente cuando dice que el Poder Ejecutivo es el único que fija el aumento de las pasividades; no son las Juntas Departamentales

ni el Poder Legislativo; la iniciativa es del Poder Ejecutivo-, pero los Diputados son integrantes de partidos políticos y están en plena campaña electoral. Lamentablemente, no hemos escuchado en los discursos electorales que se están haciendo, que algún partido se preocupe por los viejos de este país y que ponga énfasis en sus problemas.

Los viejos no pueden seguir viviendo la vida de infierno que llevan.

El 1º de marzo de 2005, en las escalinatas de este mismo Palacio, el señor Presidente de la República dijo que había llegado el tiempo de que ser viejo en el Uruguay dejara de ser una condena. Cualquiera opina, habla y dice disparates.

Tengo una nota de "Brecha" del 30 de julio pasado, donde dos señoras que abordan el tema de la seguridad social, no como un derecho humano fundamental sino como un tema académico, se atreven a expresar que el promedio jubilatorio en estos momentos está establecido en los $ 9.700. Y es mentira; es una falacia más grande que este Palacio. La jubilación promedio ronda los $ 5.500. Y ustedes saben que en el mar de los promedios se ahogan los enanos. Hay un montón de gente que cobra pasividades miserables, de $ 3.000, $ 3.500, $ 4.000 y $ 5.000.

Nosotros vamos a hacer un trabajo con jubilados que ganen menos de $ 5.000. ¡Nos llueven las ofertas, y precisamos solo 11 jubilados! Hay miles y miles de uruguayas y de uruguayos que, después de haber trabajado toda una vida, ganan esas jubilaciones miserables que no les permiten satisfacer ni la centésima parte de las necesidades básicas que como seres humanos tienen. ¡Después de haber trabajado toda una vida! Yo no sé cómo hay gente que puede hablar y defender este sistema jubilatorio que tenemos los uruguayos, cuando ven la forma en que viven los viejos. Claro que hay algunos que viven muy bien, y otros que se están asegurando vivir muy bien cuando llegue su vejez. Por ejemplo, los ex Presidentes de la República tienen jubilaciones de más de $ 200.000. Esos viven echados para atrás, pero son rarísimas excepciones. La inmensa mayoría otra vez lo ponemos en negro y blanco vive con pasividades miserables. ¡Es inaguantable, no se puede vivir! ¡Los viejos comen en los comedores; los viejos no atienden su salud; los viejos andan vestidos con harapos; los viejos viven en pocilgas; a los viejos se les rompe algo en la casa y no lo pueden arreglar!

Hoy de mañana estaba en una mutualista; me encontré con una señora que había hecho una operación en el BPS y llevaba cuatro meses pagos, y me preguntó si podía reengancharse. Gana $ 3.700. Así viven los jubilados: reenganchando una operación detrás de la otra; nunca cobran el monto exacto de la jubilación que les corresponde, porque tienen el estigma de tener operaciones en el BPS, en el Banco República y en las mal llamadas Cooperativas de Ahorro y Crédito. Vivimos a los saltos.

¡Ni qué hablar del tema de la familia! Es atroz. Los nietos y los bisnietos como dije al principio, en el mejor de los casos, están a miles de kilómetros; muchos son los que inundan las cárceles infames de este país.

¡Ni qué hablar de la vivienda! Tenemos complejos con viviendas vacías, cuando hay una cola de 9.000 jubilados a quienes les dicen que no tienen el puntaje y que tienen que esperar. Tenemos cientos y cientos de viviendas vacías y nadie se preocupa. Tenemos complejos enteros, como el de Belvedere, que por un problema burocrático entre las empresas públicas UTE, OSE y no recuerdo cual otra, no se entregan, y los viejos se mueren y la vivienda no llega. Llega primero la muerte que la vivienda.

Estamos en plena campaña electoral. Les pedimos que tomen esos temas.

Podría pasar la tarde describiendo los problemas que padecen los viejos trabajadores de este país. ¡Los constructores de la riqueza de este país! Nosotros enriquecimos a patrones, públicos y privados; nosotros enriquecimos a gobernantes, anteriores y actuales. No se nos puede tener en las condiciones en que se nos tiene.

Nosotros venimos aquí no es un atrevimiento; es un derecho a llamar la atención al Poder Legislativo a través de esta Comisión acerca de la horrible situación que padecen los viejos uruguayos. No le pedimos que violen la Constitución, pero ¡comprométanse! ¡Comprometan a sus partidos para que el primer acto del Gobierno sea llevar la jubilación mínima en marzo del año que viene a por lo menos media canasta básica familiar! ¡Comprométanse a devolvernos la prima por antigüedad entera, como nos corresponde!

La prima por edad tenía un carácter no retributivo; era un reconocimiento de la sociedad a sus viejos. Fue prostituida y desconocida durante muchos años, y ahora fue devuelta en forma prostituida. Se le pusieron topes, se toma en cuenta lo que gana el núcleo familiar y el jubilado, cuando no tenía carácter económico, sino de reconocimiento de la sociedad a sus viejos. Devuélvannos la prima por edad.

Dennos un sistema de salud al que podamos acceder. Feliza, a quien tengo por acá cerca, con 85 años, va a las 3 o 4 de la mañana a hacer cola al Hospital Maciel para conseguir hora con un especialista para tres o cuatro meses después. ¡Es infame, es cruel lo que están haciendo con los viejos uruguayos! Los que tenemos una mutualista vamos a ella cuando no aguantamos más, porque para ir hay que llevar plata. ¿Saben por qué fui yo hoy de mañana? Porque cobré ayer. Pasado mañana ya no puedo ir. Eso no nos pasa únicamente a los que estamos acá; le pasa a la inmensa mayoría de los viejos.

Entonces, venimos a pedirles que razonen. En las estructuras antiguas se respetaba al viejo, se lo estimaba, no se le faltaba el respeto como se nos está faltando ahora.

Alguno podrá decir: "Bueno, pero un seiscientos por ciento...", como dijo el señor Ministro. Pero luego el Ministro me reconoció que deberíamos ganar por lo menos media canasta básica familiar. Fue más arriba de lo que reclamamos nosotros. El lunes el Ministro me dijo que deberíamos ganar media canasta básica familiar. Bueno, pero no es un problema de decirlo, sino de hacerlo. Dicen que no hay plata. ¿Cómo que no hay plata? Por suerte vivimos en un país inmensamente rico; fuimos capaces de generar cientos de miles de dólares para adelantar el pago de la deuda externa infame con la cual los jubilados no tenemos absolutamente nada que ver. Los señores gobernantes, legisladores, Ministros, ganan sueldos fabulosos. ¿Cómo para ellos hay? ¿Qué diferencia hay entre los gobernantes, los legisladores y nosotros? ¿No somos todos seres humanos? ¿No somos todos de carne y hueso? ¿No venimos todos al mundo desnudos? ¿Por qué esa diferencia en la forma de vivir según el sueldo que percibimos, en este caso, la pasividad?

Perdónenme lo efusivo que soy y la forma de hablar, pero les estoy hablando en nombre de cientos de miles de uruguayos que el único pecado que cometimos fue haber trabajado toda una vida y haber envejecido.

Yo sé que de acá no nos vamos a llevar compromisos, pero la intención nuestra es la de dejar en sus cabezas estas reflexiones, para que piensen, para que cuando se acuesten, piensen: "¿Tienen razón o no? ¿Yo qué hice para mejorar la vida de los viejos uruguayos que han trabajado toda una vida?". Aclaro que hablo de los jubilados y pensionistas, ya no de los que no se pueden jubilar porque el patrón, ladrón, se les quedó con los aportes, o porque siempre trabajaron en negro, porque no estamos educados en materia de seguridad social.

Otro de nuestros reclamos sería una buena idea para que la tomaran es que la seguridad social sea una materia curricular, porque la gente se acuerda de la jubilación cuando tiene más de sesenta años. Cuando van a jubilarse muchos se encuentran con que no aportaron y con que les faltan años. En la Coordinadora de Jubilados llueven esos casos todos los días.

Señores legisladores: la inmensa mayoría de los viejos uruguayos vive muy, pero muy mal. Les dejamos la reflexión para que piensen y les pedimos que no nos miren con enojo ni se enojen por lo que decimos. Les pedimos que piensen.

Gracias.

SEÑOR TRÁPANI.- Soy miembro de la Coordinadora y Secretario de la Organización.

El tema que voy a tratar algo dijo mi compañero Morales es la discriminación que se hace con nuestra Organización.

Hace un tiempo no recuerdo exactamente cuándo, pero fue en este Período de Gobierno el señor Presidente de la República dijo que en su Período se recibiría a todo aquel que quisiera plantear algo. Lo escuchamos bien. Pero cuando nosotros pedimos una entrevista con algún Ministro e, inclusive con el mismo Presidente, no fuimos recibimos. Las notas en las que dejamos planteados nuestros deseos nunca fueron respondidas.

Dicen que la ONAJPU es la organización más representativa. Lo dice el propio Gobierno. Esto me hace acordar a algo que ocurrió en nuestro país y en otros en empresas muy grandes, con cientos y cientos de

trabajadores, tanto administrativos como obreros: cuando había un roce entre la Dirección de la empresa y los trabajadores, para subsanar el conflicto, el empresario designaba al representante de los trabajadores. Aquí está ocurriendo algo similar. Si no es el Presidente, son las organizaciones que tienen mucho que ver con el Poder Ejecutivo, las que deciden quiénes son los representantes de los jubilados y pensionistas. Veo que se equivocan y bastante feo, porque la representación sale de los propios trabajadores jubilados y pensionistas y no del Jefe de Estado ni de sus organizaciones estatales. Estamos, social y gremialmente, en un retroceso muy grande. Es muy lamentable y vergonzoso ver esto en nuestro país. Yo estuve algunos años en el exilio y puedo decir que las organizaciones gremiales en Uruguay eran muy respetadas y reconocidas por su lucha de clase, que ahora se ha dejado de lado.

Aquí se da la representación de miles de personas a una organización que es simpática para ellos, pero a quienes son los auténticos representantes de los jubilados y pensionistas, como la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, no se la recibe ni se la reconoce

Esta semana, en una embajada, hubo un acto de recordación del grito de liberación del país respectivo; esta embajada, junto a otras, reconoce a la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas; sin embargo en nuestro país no nos quieren reconocer. ¿Por qué? ¿Es obligación decir amén?

Reitero que este es un retroceso muy grande, lamentable y peligroso.

Nada más, muchas gracias.

SEÑOR MORALES.- Me olvidé de lo principal. Nosotros también venimos a pedir, en la medida de lo posible, que nos acompañen en un reclamo. El próximo aumento de las jubilaciones será el 1º de enero de 2010, que cobraremos en el mes de febrero. La vida de los jubilados es algo insostenible porque subió el precio de la carne, subieron las tarifas de OSE y UTE, los combustibles; sube, sube y sube todo. A través de una nota vamos a solicitar al Poder Ejecutivo un adelanto a cuenta para todas las pasividades que equivalen a media canasta básica familiar. Otorgar un adelanto a cuenta no es ilegal ni inconstitucional. Este sería descontado con el ajuste del mes de enero. Estamos dispuestos a conversar sobre el monto y si debe ser una partida fija o no.

Tampoco entendemos el ajuste de la jubilación mínima por el hecho de que los ajustes de pasividades se rigen por el Índice Medio de Salarios. Actualmente, en este mes de agosto, el IMS oscila en el 9% y seguramente suba algunos puntos más porque algunos Consejos de Salarios estarán fallando por estos días. El aumento otorgado a las jubilaciones mínimas fue de 25%, por lo que nos preguntamos qué va a pasar con nosotros. ¿Nos van a dar por encima del Índice Medio de Salarios? No entendemos y dejamos planteada esta inquietud.

SEÑORA VÁZQUEZ.- Simplemente quiero hacer una aclaración y decir a los señores Diputados que la denuncia que acaban de hacer los compañeros se refiere, específicamente, al Poder Ejecutivo, que no es la realidad que vivimos con ustedes, porque en cada oportunidad que hemos solicitado una entrevista con esta Comisión, nos han recibido y escuchado, y eso lo reconocemos y respetamos. Teníamos que dejar presente este aspecto.

Asimismo, quiero hacer una reflexión. Cuando el señor Presidente de la República dijo que iba a cambiar de lugar los restos de Artigas porque el mausoleo lo habían construido los militares aprovecho a decir que no estoy de acuerdo con que se estén cambiando de lugar los restos de Artigas, me quedé contenta porque pensé que el Presidente nos iba a devolver el aguinaldo, que nos fue quitado por los militares. Pensé: "¡Vamos a tener aguinaldo!". Ya que el Presidente se preocupa porque se oxidó la urna que contiene los restos de Artigas, pensé que también se preocuparía por nosotros porque, aparece en nuestros carteles, "No tenemos tiempo".

Es cierto, no tenemos tiempo para esperar más. Quien habla tiene cáncer, al igual que varios compañeros de la Coordinadora. No sabemos cuánto nos queda de vida. ¿No hubiera sido algo muy importante, no habría sido un gesto muy importante para los jubilados que por parte de este Gobierno que, de acuerdo con las encuestas, es bastante cuestionado y no solo por la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay; digo esto porque parecería que por la forma en que nos tratan somos los únicos que estamos desconformes

con muchas cosas que hace este Gobierno, que por parte del señor Presidente de la República se nos hubiera devuelto nuestro aguinaldo ahora, que es cuando más lo necesitamos, y que nos lo sacaron los militares?

En cuanto a lo que dice el compañero Morales respecto a los préstamos, puedo mostrar mis recibos. Yo tengo un sueldo de $ 11.000 y cobro $ 3.350 porque todo lo demás lo tengo en préstamos porque los necesito; de lo contrario, no podría vivir, pues hay cosas que no puedo comprar con lo que gano. En este país hay cosas que son prohibitivas para nosotros. Además, muchos de nosotros ayudamos a nuestros hijos y nietos, porque la vida es así, y ustedes lo saben.

Voy a dejar plantada una de mis esperanzas, que también la hemos comentado en nuestra audición. Tengo la esperanza de que cuando los señores Diputados deban votar el sueldo para los legisladores que van a venir, lo dejen como está. Me parece yo vi el documento de acá, con el sello de este lugar; lo bajamos de internet que con lo que ustedes ganan les debe alcanzar a quienes vengan en el próximo Período. Este es el deseo, nada más, de una vieja, que probablemente cause risa, pero creo que nuestro pueblo vería con muy buenos ojos si ustedes hicieran algo de lo que se ha hecho con nosotros. No nos congelaron los salarios, pero se ha ido aumentando lo mínimo, una vez al año, como cuando estaban los militares. Esto también se parece al tiempo en que estaban los militares, porque una vez por año teníamos aumento en los salarios; bueno, algunos de nosotros tenemos aumento una vez por año.

Solicitaría que los señores legisladores, cuando voten los sueldos para el próximo Período, tengan en cuenta para el Presupuesto del país que ya están lo suficientemente pagados como para poder continuar con ese salario. Sé que no es simpático decir, a personas que tal vez estén otra vez en el próximo Período, que se congelen sus salarios, pero sería un gesto noble para el resto, para quienes pasamos mal durante el año.

Muchas gracias por darme la oportunidad de hablar.

SEÑOR PASTOR.- Quiero agradecer la oportunidad que la Comisión nos brinda a nosotros, que recorremos muchos lugares para ver si tenemos la suerte de defender, en forma seria y responsable, nuestros intereses de jubilados y pensionistas.

No tengo televisión por cable y todos los que veo son canales uruguayos; desgraciadamente, hemos perdido muchas oportunidades para rebatir lo manifestado por los integrantes de ONAJPU y del Banco de Previsión Social todo apunta a lo mismo y por eso la gente no se entera de la realidad. Por eso muchos compañeros nos preguntan a nosotros y en nuestra casa les podemos responder.

No pedimos mucho, sino una oportunidad como cualquier persona tiene en una democracia para poder contestar a quien no dice la verdad. Por esta razón hoy vamos a empezar a luchar contra los canales y los diarios. Nosotros fuimos trabajadores; yo tengo 80 años de edad y sé qué es haber trabajado toda la vida.

También pienso en los que vienen, en sus hijos y nietos. ¿Qué va a pasar con las AFAP? Si las empresas que están a cargo de las AFAP se van, ¿a quién se reclama? ¿Cómo va a hacer la gente para cobrar la jubilación? Por otra parte, tendrán una persona que es la que decidirá cuánto ganará. Desgraciadamente, nos salvamos quienes teníamos 40 años de edad.

Por otra parte, hay muchos chiquilines y gente mayor que trabajan por vintenes. Los señores Diputados saben muy bien que mucho de ese dinero engrosa la cadena que se utiliza para prestarnos dinero a nosotros.

Como bien dijo la compañera Manuela, a veces hay que velar por la salud, porque desgraciadamente los hospitales han dejado de ser para los pobres.

Por eso quiero dirigirme a la conciencia de los señores Diputados ojalá estén en el futuro para que piensen en sus hijos y nietos, y en la jubilación que ellos tendrán, si el Banco de Previsión Social sigue siendo de nuestro país y de nuestro Gobierno.

SEÑOR CAMPODÓNICO.- Soy jubilado de CONAPROLE desde el año 1995. La dictadura me estableció siete salarios mínimos de $ 600 como jubilación.

Ahora, después de 13 años, algo me han dado, pero nunca me darán todo lo que me quitaron la dictadura y los gobiernos que había antes del actual.

No me voy a referir a esto considero que estoy relativamente bien, sino a la gente con la que trataba, es decir, a la gente campo. Por ejemplo, los peones de campo se tienen que levantar a la hora 5, no saben a qué hora se van a acostar, y comen sancocho. Los señores Diputados saben a cuánto asciende una jubilación rural. La mayoría de quienes trabajan en el campo son muy ignorantes ¡pobrecitos! y se deja robar por los patrones multimillonarios.

Esto también ocurre con las sirvientas como comúnmente les decimos, con las domésticas, porque sus patrones nos les pagan y, si lo hacen, es con trampas. Tengo una amiga que trabaja como doméstica y que se enfermó, y desde hace un año no le pagan el sueldo. Ella trabaja toda la semana y cuando se va a Punta del Este, en las épocas buenas, está a cargo de la casa durante las 24 horas del día, y no le pagan horas extra. Por lo que me dice ella, le estaban pagando en la Caja solo trece salarios en lugar de veinticinco o treinta.

Ustedes tienen que defender a esa gente que gana una miseria. Estoy de acuerdo con lo que decía el señor Morales: el 600% de nada es nada. No se puede permitir que los patrones multimillonarios roben a estos pobres. La avaricia de ellos es tal que solo ustedes pueden combatirla. Ustedes tienen que escuchar al pueblo, a nosotros. Muchas veces, los veteranos como nosotros tenemos mucho conocimiento, no solo de libros, sino también de práctica. Tenemos experiencia de vida de setenta o más años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos decir me atrevo a interpretar a toda la Comisión que todo lo que se ha manifestado se ha dicho con respeto. Por supuesto que muchos estamos de acuerdo con muchas cosas y que otros estamos en desacuerdo, y de eso se tratan el pluralismo y la democracia. Seguramente, todos actuamos en estos temas motivados por la mejor buena fe.

Creo que se han tocado varios tópicos diferentes con el estilo característico de esta Organización en el sentido de que no tienen pelos en la lengua a la hora de decir las cosas, y eso lo valoro y respeto. Naturalmente, en función de esa sinceridad a flor de piel que es un valor en sí misma muchas veces se dicen cosas, se realizan reflexiones o se manejan argumentos con los cuales repito puede haber un grado de coincidencia mayor o menor, como de hecho la hay.

De manera que me parece que es una buena agenda para que, sobre todo en tiempos electorales, podamos seguir conversando en el ámbito de esta Comisión o fuera de él, ya que estamos entre actores públicos, algunos políticos y otros sociales. Seguramente en ese ánimo estamos todos. Aquí no se trata simplemente de recibirlos por el mero formulismo; lo hacemos porque es nuestra obligación y porque es el estilo y la tradición de esta Comisión. A pesar de las discrepancias que pueda haber, la Comisión reconoce en ustedes a una Organización representativa, más allá de la escala y de los niveles de representatividad, algo que siempre es un tema muy discutible.

Por lo tanto, con ese talante y con ese estado de ánimo hemos concretado esta instancia. Les agradecemos el respeto con que se expresaron, más allá de que había muchas cosas para contestar.

SEÑOR MORALES.- Les agradecemos por habernos escuchado. Nosotros, a pesar de los pesares, seguimos creyendo en el Parlamento y nos vamos con el deseo en nuestros corazones de que esto sirva para algo, de que las preocupaciones que planteamos aquí sean tenidas en cuenta, por lo que se pueda hacer en este Período legislativo pero también por lo que pueda ocurrir en el próximo. Acuérdense de los viejos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos vuestra presencia.

Se levanta la reunión.